

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 23 DE 1998

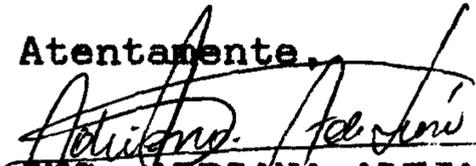
SEÑORES MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS PERSONALES "SERPER" S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **SERVICIOS PERSONALES "SERPER".S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997. El mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- En los que respecta a los controles internos de la compañía se pudo apreciar que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que respecta a las cifras presentadas en los Estados Financieros, las mismas guardan relación con los registros contables.
- 5.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa, bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
- 6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. ADRIANA ALEJANDRO DE LEON
COMISARIO



U 1 ABR 1998